

# ASPECTOS DE LA VISIÓN DE AMÉRICA EN LOS ILUSTRADOS

JAVIER YAGÜE BOSCH

## RESUMEN

1) La visión española de América se enriquece en el Siglo de las Luces para abarcar los aspectos de una realidad compleja y problemática. No por ello pierde el mundo americano su barniz exótico y *ajeno*, situándose así en una zona conflictiva de la conciencia española. La utilización literaria de tópicos como el del *buen salvaje* muestra esta nueva situación ideológica. 2) La monarquía borbónica inició una corriente reformista destinada a fortalecer y reorganizar la precaria y endeble situación colonial, tomando medidas como la liberalización del comercio. Los ilustrados compartieron las preocupaciones e incertidumbres de esta importante coyuntura en las relaciones entre España y América. 3) El interés de la corona por el control de la historiografía americana revela la importancia ideológica que se concedía al juicio de la labor española en el Nuevo Mundo, cuando se produce en Europa un rebrote de la “Leyenda Negra” antiespañola. Este ambiente defensivo y radicalizado miró con desconfianza la posición equilibrada de Juan Bautista Muñoz en su *Historia del Nuevo Mundo*, realizada por encargo del propio rey. 4) La riqueza de las Indias era un tópico desde los primeros tiempos del descubrimiento, y así siguió funcionando en la literatura del siglo XVIII. Sin embargo, la ideología social y económica atribuye los males de España a los metales preciosos americanos, interpretando que no producen ningún bien útil y que han detenido el desarrollo industrial del país.

## PALABRAS CLAVE

América, España, Ilustración.

## ABSTRACT

1) In the Age of Enlightenment, the Spanish view of America opens up to new aspects of a complex and problematic reality. The American world doesn't lose, though, its lustre of exoticism and *otherness*, thus assuming a difficult and contradictory position in Spanish conscience. The literary use of such clichés as the *noble savage* shows this new ideological situation. 2) The Bourbon Monarchy initiated a current of reform designed to strengthen and reorganize the precarious and vulnerable state of the colonies, taking such measures as the liberalization of trade. The Spanish intellectuals of the time shared the worry and uncertainty of this important juncture in the relations between Spain and America. 3) The fact that the Crown was concerned with controlling the historiography about America reveals the ideological importance given to the judgement of the Spanish

action in the New World, just as Europe experiences a renewal of the anti-Spanish “Black Legend”. In this atmosphere of defensive extremism, the balanced stand taken by Juan Bautista Muñoz in his *Historia del Nuevo Mundo*, written as an assignment made by the King himself, was looked at with mistrust. 4) The riches of the Indies were a commonplace since the age of the discovery and kept this function in Eighteenth-Century literature. Nevertheless, the social and economic doctrine charges de American precious metals with the ills of the Spanish society, regarding them as essentially useless and accusing them of having held up the nation’s industrial development.

## KEY WORDS

America, Spain, Enlightenment.

## RÉSUMÉ

1) Au Siècle des Lumières, la compréhension espagnole de l’Amérique s’enrichit et s’élargit avec les plusieurs aspects d’une réalité qui apparaît de plus en plus complexe et problématique. Cependant, le monde américain ne perd pas ses qualités exotiques et *étrangères*, se plaçant donc dans une zone de conflit de la conscience espagnole. L’utilisation littéraire des clichés comme celui du *bon sauvage* montre cette nouvelle situation idéologique. 2) La monarchie des Bourbons commence un courant réformiste qui se propose de fortifier et réorganiser le précaire et faible état des colonies, prenant des mesures comme la libéralisation du commerce. Les hommes de lettres “éclairés” ont partagé les soucis et les incertitudes de cette importante conjoncture dans les relations entre l’Espagne et l’Amérique. 3) L’interêt de la couronne pour contrôler l’historiographie américaine indique l’importance que l’on donnait au jugement sur l’ouvrage espagnol au Nouveau Monde, au moment même où repoussait en Europe la “Légende Noire” antiespagnole. Cette ambiance de radicalisme défensif a regardé avec méfiance l’attitude équilibré de Juan Bautista Muñoz dans son *Historia del Nuevo Mundo*, faite à la demande directe du roi. 4) La richesse des Indes était un lieu commun depuis les premiers temps de la découverte, et la littérature du dix-huitième siècle a continué à l’exploiter de la même façon. Néanmoins, l’idéologie sociale et économique attribue les maux de l’Espagne aux métaux précieux américains, interprétant qu’ils manquent de toute utilité et qu’ils ont retardé le développement industriel du pays.

## MOTS-CLÉ

Amérique, Espagne, Illustration.

## 1. LO AMERICANO Y LA LITERATURA DEL XVIII

Bastan algunas alusiones circunstanciales, pero no poco significativas, para ilustrar lo que podemos considerar una “presencia de lo americano” en la mentalidad de los escritores españoles del siglo XVIII. “Lo americano”: vago término; pero vaga idea también la que se había ido formando en España de aquellas lejanas y siempre sorpresivas tierras. La naturaleza americana, sus habitantes, el desproporcionado cortejo de imágenes y quimeras que el Nuevo Mundo había suscitado en la mentalidad europea desde las primeras épocas del descubrimiento, eran ya patrimonio del imaginario común. En el Siglo de las Luces, sin embargo, con el auge de la ciencia y del conocimiento experimental, esta imagen va a ir adquiriendo rasgos cada vez más concretos, más palpables: para el español ilustrado del XVIII, América va a seguir siendo una desmesura, pero una desmesura analizable, descomponible en sus numerosos y contradictorios aspectos, y sobre todo, problemática. Así podía decir Jovellanos, en su *Discurso sobre el estudio de la geografía histórica*, con moderado orgullo, que los griegos nada sabían “del inmenso continente de América, cuya extensión abraza los círculos polares, y cuyo conocimiento es ya tan familiar a cada uno de nosotros”<sup>1</sup>.

El mundo americano es, en efecto, *familiar* -por sus implicaciones históricas, por su constante presencia en la vida política y económica española-, pero no por ello pierde su potencialidad sugerente, su virtud creadora de imágenes, su esencial exotismo, su *lejanía*. Con razón señala Guy Mercadier como índice de la gran popularidad de que gozaban los *almanaques* de Torres Villarroel el hecho de que se vendieran “incluso en el *Nuevo Mundo*”<sup>2</sup>. Llegar a América, el sueño de tantos, podía muy bien serlo también el de un escritor de entonces: entre otras muchas cosas, América es un inmenso mercado y, ya en el siglo XVIII, un mercado intelectual y literario.

A este hecho aludía, pero volviéndolo del revés con su irredimible sarcasmo, el padre Isla, cuando dedicaba su *Fray Gerundio* “al público de España, de Francia, de Italia, de Alemania, el tártaro, el moscovita, el de la China y el de las Californias”. Claro está, el “público de las Californias” es aquí una socarrona representación del vulgo iletrado: Isla se refiere a los indios. Pero llama la atención que lo americano se sitúe, en esta enumeración de gradual *lejanía*, al final del todo, *más allá* del Extremo Oriente. En otro lugar de la novela, el pedante fray Blas, durante una de sus irrisorias lecciones de retórica con su alumno Gerundio, asegurará que al decir, en lugar de *la vara de Aarón*, “*la aaronítica vara*, se concibe una vara de las Indias, y se eleva la imaginación”. La vara o palo de Indias era un conocido curativo de la sífilis,

1. Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras en prosa*, ed. de José Miguel Caso González, Madrid, Castalia, 1976, 2ª ed., p.251.

2. Guy Mercadier, “Las Visiones y visitas”, en J.M. Caso González (ed.), *Ilustración y neoclasicismo*, Barcelona, Crítica, 1983, p.134.

enfermedad a la que se atribuyó origen americano; pero el absurdo y un tanto enigmático consejo contiene también una alusión a ese poder de creación imaginaria del Nuevo Continente: “se eleva la imaginación”. Así lo evidencia otro episodio de la novela: fray Gerundio ensarta en uno de sus disparatados sermones una prolija descripción de costumbres, ritos y creencias religiosas de los indios mexicanos. La información, entresacada por el joven aprendiz de predicador de una obra historiográfica real (que, dicho sea de paso, Russell P. Sebold, editor de la obra, localiza en la biblioteca de Isla), provoca efectivamente la admiración del ignorante auditorio. He aquí la admonición del maestro Prudencio -portavoz, desde su nombre mismo, del sentido común y de la verdadera predicación cristiana- tras escuchar el sermón:

¿Quién diantres te deparó aquellas noticias, ni cómo tuviste la poca fortuna de tropezar con ellas para hacerte más ridículo? [...] Tú quisiste hacer ostentación de tu memoria y de tu feliz pronunciación, quedándote con aquellos nombres bárbaros, exóticos y estrafalarios de *Tláloc*, *tozoztli*, *hueytozoztli*, *magueys*, *xuchiles*, *Chivalticue* y *Cinteolt*, pareciéndote que esto era una gran cosa y que dejabas aturrido al auditorio. Con efecto: así fue, porque aquella pobre gente no distingue de colores, y le basta no entender lo que se dice para admirarlo.

“Nombres bárbaros, exóticos y estrafalarios”: palabras incomprensibles que hablan a la imaginación, sonidos de una realidad siempre *ajena*. La realidad americana, exótica y familiar a un tiempo, se halla en una difícil periferia de la cultura española: un terreno en que el sentimiento de superioridad cultural se mezcla con una renovada curiosidad, como sucede frente a esa tela que, según fray Gerundio, “dicen que viene allá de las Indias, y no se sabe frabricar en nuestro incontinente [*sic*]”<sup>3</sup>.

De esa misma curiosidad se hace eco Meléndez Valdés al dirigir una epístola en verso al doctor Gaspar González de Candamo, pronto a partir para tomar posesión de una canonjía en la catedral de México; tras afirmar que no guían a su amigo la presunción, la osadía ni la codicia, sino “el vivo anhelo / de conocer al hombre en los distintos / climas do sabio su Hacedor le puso”, le augura una interesantísima experiencia como naturalista:

¡Oh, a tu mente curiosa qué de objetos  
van a ostentarse, cuánta maravilla  
a ese tu genio observador aguarda!  
Otro cielo, otra tierra, otros vivientes,  
plantas, árboles, ríos, montes, brutos,  
insectos, piedras, minerales, todo,  
todo nuevo y extraño; ¡cuán opimos,  
cuán ricos frutos cogerá tu ingenio!<sup>4</sup>

3. José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, ed. de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, 1970, 1973 y 1975, 2ª ed.: t.I, p.5; t.II, p.228; t.II, pp.307-308 y t.IV, p.170.

4. En Leopoldo Augusto de Cueto (ed.), *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, M. Rivadeneyra (BAE,61,63 y 67), 1869, 1871, 1875, 3 vols: t.II, p.204.

Que América constituya para el hombre cultivado español del siglo XVIII una realidad simultánea o alternativamente “familiar” y “extraña”, “conocida” y “otra”, no indica sino la contradicción interna de un sentimiento ya para entonces antiguo y que el Siglo de las Luces haría explícito: el de haber entablado con el Nuevo Mundo una relación desigual, abocada al fracaso; la sospecha de *haber ido demasiado lejos* sobre premisas incoherentes y con medios inoperantes. Desvelar esa incoherencia y esa inoperancia, o soslayarlas en una desesperada huida hacia adelante, será el dilema ideológico que marque la actitud de los ilustrados ante el creciente “problema americano”: un problema de interpretación histórica retrospectiva (el juicio de la conquista) y de visión de futuro (el porvenir de las naciones americanas después de su inevitable independencia). Nadie como Feijoo, en sus diversos escritos de tema americano, revela la honda dimensión de esta íntima ruptura <sup>5</sup>.

Ir muy lejos, en términos históricos, pero sin llegar nunca al destino trazado, sería quizá una forma de definir un hecho psicológico que, a su vez, halla correspondencia en la lejanía geográfica del Nuevo Continente. La lengua literaria se hace eco en ocasiones de esta, por llamarla así, *imagen mental*. Por ejemplo, en esta comparación con que Torres Villarroel pondera la estatura de un falso clérigo: “más largo que el viaje de Indias” <sup>6</sup>, o cuando Feijoo discurre sobre la metodología de la medicina: “Ya está descubierto el rumbo por donde se debe navegar a las Indias de tan noble facultad, que es el de la observación y experiencia” <sup>7</sup>.

En este mismo plano lingüístico, escritores tan disímiles y alejados en el tiempo como el padre Isla y Manuel José Quintana incorporan a su expresión literaria, aunque de distintas maneras, una fórmula que durante el siglo anterior se había consolidado como frase hecha. En el primer caso, Isla satiriza al pedante que, al publicar su libro, no se aviene a la sencilla y decorosa dedicatoria de tantas carátulas de los siglos XVI y XVII: “AL REY”; el pedante propone “*al poderoso emperador de dos mundos*”, perfrasis innecesaria en la consideración de Isla, pues la figura del rey viene definida, en último término, por la vastedad de sus dominios de ultramar: “no hay rey en el mundo descubierto que tenga tan dilatados dominios como nuestro Católico Monarca, ni con algunos millares de leguas de diferencia” <sup>8</sup>. Por su parte, Quintana da a la fórmula una tonalidad ambivalente, en una oda dedicada al conde de Floridablanca (jefe de gobierno de Carlos III entre los años 1777 y 1788):

5. El mejor tratamiento de los temas americanos en Feijoo es el artículo de Giovanni Stiffoni, “Il tema americano come momento della politica culturale del *Teatro crítico* di Feijoo”, *Studi di Letteratura Hispano-Americana*, Milano, 15-16 (1983), 89-108, donde se halla además una bibliografía crítica al respecto (*ibid.*, p.90n).

6. Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la corte*, ed. de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, 2ª ed., p.205.

7. Apud Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p.414.

8. J.F. de Isla, *op.cit.*, t.I, p.144.

A quién mejor que al héroe respetable,  
que sosteniendo en su valiente mano  
la mole insoportable de dos mundos,<sup>9</sup>

La gravedad (=responsabilidad) de tan extendido dominio, el peso de esa “mole insoportable” es, ciertamente, un tópico; pero en aquella época la formulación que aquí le da Quintana muy bien podía ser una certera definición de toda la política finisecular: sostener lo insostenible.

En cuanto al indio, hay que decir que su presencia en la literatura, exceptuando las obras de inspiración propiamente americana y los escritos polémicos de la época, es escasa. Aquí y allá, sin embargo, aparece en la órbita de la metáfora, como en una de las quevedescas descripciones que hace Torres Villarroel en sus *Visiones y visitas*, refiriéndose en este caso a un avaro: “se le desmayaban unos pelos lacios, seguidos y mugrientos como cabellera de indio”<sup>10</sup>. Habrán de pasar muchas décadas desde las burlas del conceptuoso Torres para que Montengón, en su oda *Al patriotismo*, incluya a los indios americanos entre los dignos valedores de ese sentir que tan alta consideración mereció a la ideología “prerromántica”. Como es habitual en las odas, el poeta se dirige al patriotismo en segunda persona:

[...] y en guerra  
mantienes los feroces corazones  
de los Teguas y airados Motilonos.  
Por ti su libre frente  
no rinde al yugo ibero el Araucano:<sup>11</sup>

Pasamos aquí por alto las contradictorias caracterizaciones del indio en los escritos de Feijoo, moduladas en cada caso según la argumentación del discurso, así como los reflejos que tuvieron en España viejas tradiciones polémicas en torno al indio americano (continuación de los debates renacentistas sobre su racionalidad o animalidad; teorías de Buffon sobre su condición degenerada, añiada o impúber, etc.). Veamos en su lugar algunos ecos españoles del *buen salvaje* dieciochesco, ese *personaje* idealizado que el imaginario occidental fue conformando poco a poco como proyección de sus propias búsquedas e incertidumbres. Lenta y esporádicamente se había ido resintiendo la literatura española de esta imagen, ya embrionaria en Colón o Las Casas, que tanta vigencia adquirió en la Europa de la segunda mitad del XVIII; una imagen literaria e ideológica que el Romanticismo incorporará definitivamente a la desde entonces continuada crítica occidental de la idea de progreso.

9. Manuel José Quintana, *Poesías completas*, ed. de Albert Dérozier, Madrid, Castalia, 1980, p.55.

10. D. de Torres Villarroel, *op.cit.*, p.123.

11. Pedro Montengón, *Odas*, Madrid, Impr. de Sancha, 1794, p.106.

En la citada epístola en verso al doctor Gaspar González de Candamo, Meléndez Valdés traza un vigoroso cuadro del inocente hombre primitivo, representado por los indios que entrarán en la jurisdicción religiosa del futuro canónigo en México. Las iniciales lamentaciones por la partida del amigo llevan al poeta a preguntar: “¿[...] Y entre bárbaros dicha hallar esperas?”. Pero “el indio rudo” de estos primeros pasajes (Meléndez usa esa misma expresión en su oda *La presencia de Dios*) va transformándose paulatinamente, conforme el poeta expresa en amargas voces su penosa situación: se halla “cansado de sufrir, víctima triste / de mil ciegas pasiones”; se conjuran contra él “la vil calumnia, el odio, la execrable / envidia, el celo falso, la ignorancia”... Por contraste con esta sociedad corrompida y cruel, el mundo indígena americano resplandece ahora con toda su virtuosa inocencia: “entre inocentes / semibárbaros hombres las virtudes / hallarás abrigadas que llorosas / de este suelo fatal allá volaron”. El idealizado tapiz que a partir de aquí borda Meléndez es muy significativo: se pondera en los indios “sus sencillos pechos”, “su bondad salvaje” mucho más preciosa que “la cultura infausta”; si pudiera abrazar su “desnudez alegre”, el poeta hallaría la paz y el sosiego que le faltan... Y continúa dirigiéndose siempre al futuro canónigo:

[...] Ve sus almas,  
 su inocencia, el reposo afortunado  
 que les dan su ignorancia y su pobreza.  
 Velos reír y envidia su ventura;  
 lejos de la ambición, de la avaricia,  
 de la envidia cruel, en sus semblantes  
 sus almas nuevas se retratan siempre.  
 Naturaleza sus deseos mide,  
 la hambre el sustento, su fatiga el sueño.  
 Su pecho sólo a la virtud los mueve,  
 la tierna compasión es su maestra,  
 y una innata bondad de ley les sirve.  
 La paz, lo necesario, el grato alivio  
 de una consorte tímida y sencilla,  
 una choza, una red, un arco rudo,  
 tales son sus anhelos, esto solo  
 basta a colmar sus inocentes pechos.  
 ¡Afortunados ellos muchas veces!  
 ¡Afortunado tú, que entre ellos moras!

Meléndez remata este idílico cuadro, y con él la epístola, exhortando vivamente al amigo a que denuncie con firmeza todos aquellos abusos, expolios y opresiones que vea ejercer sobre la “incauta bondad” de sus feligreses indios, de modo que su voz llegue hasta el soberano mismo <sup>12</sup>.

12. En L.A. de Cueto (ed.), *op.cit.*, t.II, pp.204-205.

No falta en la primera literatura española del XVIII la identificación peyorativa de la palabra *salvaje*. Por ejemplo, Torres Villarroel, haciendo uso del viejo tópico de la cáscara y el meollo en términos muy semejantes a los de Rabelais, aconseja así al lector en el prólogo a sus *Visiones y visitas*: “si te determinas a leer, te advierto que sea con alguna reflexión. Mira no te quedes embobado *como un salvaje* en las pinturas de los mascarones que pongo en la primera entrada de las visitas; cuélate más adentro, y encontrarás doctrina saludable para conocer y huir los vicios de esta edad” [la cursiva es mía]<sup>13</sup>. En esta, como en otras alusiones que ahorramos al lector, *salvaje* es sinónimo de “intelectual y culturalmente retrasado”. Con el transcurrir del siglo, el concepto entra en crisis, y un autor como Cadalso, que tuvo que adoptar de Feijoo la concepción animalística de los indios para defender la gloria de Cortés y de la conquista de México en su Carta IX<sup>14</sup>, incluye poco después en las *Cartas marruecas* una estampa claramente interpretable desde las premisas del *buen salvaje* dieciochesco. Habla Nuño, refiriéndose a una posible *Historia* imparcial y bien escrita:

era menester imprimirla junto al cabo de Hornos o al de Buena Esperanza, y leerla a los hotentotes o a los patagones, y aun así me temo que algunos sabios de los que habrá sin duda a su modo *entre aquellos que nosotros nos servimos llamar salvajes*, diría al oír tantos y tales sucesos: “Calla, calla, no leas esas fábulas llenas de ridiculeces y barbaridades”; y los mozos seguirían su danza, caza o pesca, sin creer que hubiese en el mundo conocido parte alguna donde pudiesen suceder tales cosas [la cursiva es mía]<sup>15</sup>.

Obsérvese que Cadalso pone en entredicho el concepto mismo de salvajismo y que sitúa en el entendimiento indígena (un entendimiento agudo y limpio de prejuicios) la visión de la historia de Occidente como una sarta de *barbaridades*; por otro lado, la escena idílica -contacto con la naturaleza, inocencia primigenia- responde también directamente a la imagen áurea de inspiración rousseauiana.

En estas alusiones aisladas vemos una variada muestra de la presencia de lo americano en distintas esferas de interés de algunos autores significativos del siglo ilustrado. Entre la ironía y la exaltación, entre la imagen sugerente y el tópico expresivo, lo americano se justifica apenas en esa que hemos llamado *periferia* de la cultura, se sitúa en las fronteras de la imaginación, y desde allí, contradictoriamente, se hará centro de creación literaria, o de discurso polémico,

13. D. de Torres Villarroel, *op.cit.*, p.13.

14. Cadalso sigue muy de cerca en la Carta IX la argumentación de Feijoo sobre la conquista en el discurso *Glorias de España* del *Teatro crítico*. Feijoo, a su vez, se había inspirado directamente en la *Historia de la conquista de Méjico* de Antonio de Solís.

15. José Cadalso, *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, ed. de Joaquín Arce, Madrid, Cátedra, 1984, 8ª ed., p.219.

o de ambas cosas a un tiempo, como será el caso de la poesía épica inspirada en Cortés y la conquista de México <sup>16</sup>.

## 2. AMÉRICA Y LA POLÍTICA ILUSTRADA

A finales del siglo XVIII reflexionaba así el historiador Juan Bautista Muñoz: “¡Qué males no resultan de la indolencia y frialdad con que los cortesanos acostumbran atender las urgencias de los pueblos remotos!” <sup>17</sup>. Subsanan esta negligencia histórica de la corona española, real a pesar de los esfuerzos legislativos, había sido una prioridad en la política de la dinastía borbónica, pero los resultados no habían estado, en efecto, a la altura de las expectativas.

En el siglo XVIII se desencadena la situación beligerante que se había venido fraguando con altibajos desde el siglo XVI en torno a las posesiones ultramarinas españolas, y que venía auspiciada por las potencias europeas en alza. Esta circunstancia, combinada entonces con la creciente exigencia de nuevas medidas en todos los órdenes (político, legislativo, administrativo, económico, territorial), da lugar a una nueva corriente de reformismo que había de cambiar, según una concepción también nueva y a pesar de todos sus fracasos, la faz de los futuros estados americanos. Tanto es así que un escritor contemporáneo como Octavio Paz ha podido incluir el despotismo ilustrado entre los principios fundadores de esos países <sup>18</sup>.

---

16. Diversos autores del siglo XVIII utilizaron el género épico para reavivar como hecho significativo la conquista de México y ensalzar la figura paradigmática de Cortés, contribuyendo desde la literatura a los debates ideológicos en torno a la conquista española de América. Francisco Ruiz de León, poeta novohispano, compuso un poema relativamente evasivo y aferrado a conceptualizaciones tópicas de la Edad de Oro (*Hernandía*, Madrid, Impr. de Manuel Fernández, 1755); Juan de Escoiquiz, protagonista de las intrigas políticas del reinado de Carlos IV, escribió el suyo en airada y explícita réplica defensiva contra el recrudecimiento de los ataques a España en la Europa del último tercio del siglo (*México conquistada*, Madrid, Impr. Real, 1798, 3 vols.); Pedro Montengón, jesuíta expulso, publicó desde el exilio un poema que trata de conciliar la dignificación patriótica del pasado nacional y el examen moral y dialéctico de la historia (*La conquista del Méjico por Hernán Cortés*, Napoli, Battista Settembre, 1820). La Real Academia convocó en 1777 un certamen poético para premiar el mejor canto épico en octavas sobre el famoso episodio del hundimiento de las naves por Cortés: José María Vaca de Guzmán, poeta de ocasión, obtuvo el premio con un poema de intenso tono patriótico y efectiva defensa de los valores “civilizadores” de la conquista (*Las naves de Cortés destruidas*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1778); concursó también Nicolás Fernández de Moratín con un poema prolijo y efectista que se publicó después corregido (*Las naves de Cortés destruidas*, Madrid, Impr. Real, 1785); Francisco Gregorio de Salas publicó posteriormente una insulsa composición sobre el mismo asunto (*Sueño segundo dirigido a la Real Academia Española*, en *Poesías*, Madrid, Oficina de Ramón Ruiz, 1797, t.I, pp.298-322).

17. Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, t.I, Madrid, Viuda de Ibarra, 1793, p.277.

18. Octavio Paz, *In/mediaciones*, Barcelona, Seix Barral, 1981, p.47.

Guillermo Céspedes del Castillo resume así los objetivos iniciales de los reformistas:

el proyecto de la nueva *Monarquía Nacional* española se basó en la instauración de un rígido centralismo y en un esfuerzo por uniformar la estructura política de todos los reinos, peninsulares y ultramarinos, para componer con ellos una nueva nación<sup>19</sup>.

La necesidad de las reformas se advierte en estas palabras del conde de Aranda (jefe del gobierno durante los períodos de 1765-1779 y 1792-1794) en un oficio de 1768: “Los antiguos métodos de gobierno en aquellos países, concibo que han de variar según los tiempos, indispensablemente”<sup>20</sup>. Es de hecho la tradición *arbitrista* española, eso sí, purificada de su fantasioso elucubrar y transformada por la existencia de nuevos postulados científicos, la que está detrás de programas reformistas como el *Proyecto económico* de Bernardo Ward, o el *Discurso* de Francisco Malhorti<sup>21</sup>.

En un informe también de 1768, los fiscales Pedro Rodríguez Campomanes y José Moñino (éste último sería después conde de Floridablanca, jefe de gobierno de Carlos III), enuncian ya las premisas del cambio: “No pudiendo mirarse ya aquellos países como una pura colonia, sino como unas provincias poderosas y considerables del Imperio español”, y proponen, entre otras vías, la designación de cuatro diputados de Indias en estatuto de igualdad con los de Castilla, Aragón y Cataluña; de este modo, “aquellas Provincias se considerarían como una parte esencial de la Monarquía, idea que actualmente no está tan arraigada como conviniera”<sup>22</sup>. En esta misma línea, según apunta Céspedes del Castillo, el conde de Aranda recomendaba, en 1783, “la creación de tres reinos en México, Perú y Nueva Granada, a cuya cabeza figurarían infantes de la dinastía española como reyes, y que estarían presididos por el de España como emperador”<sup>23</sup>.

Esta concepción inicial, basada en la cohesión defensiva y en una grandiosa idea imperial, derivó en la práctica, por imperativos económicos y comerciales a corto plazo, hacia un sistema colonial inspirado en el modelo francés. Así lo explica el citado historiador:

---

19. Guillermo Céspedes del Castillo, *América Hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor, 1985, p.316.

20. Apud G. Céspedes del Castillo (ed.), *Textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor, 1986, p.309.

21. Bernardo Ward, *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación. Escrito en el año 1762 por ---*, Madrid, 1779. Francisco Malhorti, *Discurso sobre los males y abusos de la América y medios de remediarlos* (Bibl. Nac. de Madrid, ms. 11.039). Véase un resumen de las ideas de numerosos tratadistas del XVIII sobre América en Ramón Ezquerro, “La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII”, *Revista de Indias*, 87-88 (1962), 159-287.

22. Apud G. Céspedes del Castillo (ed.), *op.cit.*, pp.311-312.

23. G. Céspedes del Castillo, *op.cit.*, p.338.

Aunque este propósito se mantuvo hasta 1787, resultó inviable por causa de la muy avanzada regionalización de la Monarquía [...] Descartada cualquier estructura federal, las reformas conducirían fatalmente a la adopción del colonialismo de tipo europeo; las llamadas *Provincias de Ultramar* no podrían consolidarse como tales, acabando por ser colonias<sup>24</sup>.

Como recuerda Jean Sarrailh, “una de las cuestiones más candentes y más debatidas era la del tráfico con las colonias”, y el monopolio comercial, de Cádiz primero y después de Sevilla y Cádiz, uno de los aspectos más criticados por analistas tanto españoles como extranjeros<sup>25</sup>. Sempere y Guarinos, por ejemplo, en su famosa obra bio-bibliográfica, se refiere a un memorial del conde de Campomanes sobre el fomento de la industria, en cuyo capítulo XIX, se trata “de las ventajas que puede sacar España del comercio de las Indias” y se pone de relieve “el método embarazoso que se observa en el tráfico y carrera de Indias, y los daños que su continuación traería al público español”<sup>26</sup>.

Ya el primer sistematizador de los impulsos reformistas, José del Campillo, que en 1743 había escrito su *Nuevo sistema de gobierno para la América*<sup>27</sup>, proponía, como indica Miguel Artola, “la apertura del comercio americano a todos los productos españoles y, al menos en principio, de todos los puertos españoles a este tráfico que a sus ojos sería el único remedio para los males de España y América”<sup>28</sup>. La liberalización del comercio con las Indias fue, pues, uno de los pasos más decisivos de todo el proceso de reformas: en 1778, el *Reglamento y aranceles para el comercio libre de España e Indias* autorizaba el tráfico entre doce puertos peninsulares y veinticuatro ultramarinos<sup>29</sup>. De manera que Jovellanos, en su *Elogio de Carlos III*, podía incluir entre los logros y beneficios de ese reinado “la periódica correspondencia y la libre comunicación con nuestras colonias ultramarinas en obsequio del comercio”<sup>30</sup>. Y lo mismo hacía Juan Pablo Forner, en su *Contestación al discurso CXIII del Censor*, al enumerar las “visibles mejoras” logradas por la monarquía carlina: “[Vea Vm.] si tenemos correspondencia pronta y arreglada con las Indias, o están reducidas a un solo puerto su comercio y comunicación”<sup>31</sup>. De hecho, Jovellanos siguió prestando especial atención al tema, pues entre sus obras hallamos un *Informe*

24. *Ibid.*, p.316.

25. J. Sarrailh, *op.cit.*, pp.555 y 556.

26. Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, ed. facsim., Madrid, Gredos, 1969, t.II, pp.86-87.

27. Joseph del Campillo y Cossío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América. Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios...*, Madrid, 1789.

28. Miguel Artola, “Campillo y las reformas de Carlos III”, *Revista de Indias*, 50 (1952), p.706.

29. G. Céspedes del Castillo, *op.cit.*, pp.367-368.

30. G.M. de Jovellanos, *op.cit.*, p.178.

31. Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*, Madrid, Doncel, 1976 [ed. orig.: Madrid, Impr. Real, 1786].

sobre fomento de la marina mercante, un *Dictamen sobre embarque de paños extranjeros para nuestras colonias* y una *Exposición al ministro de Indias sobre establecimiento de un consulado en Gijón*, papel éste último en el cual solicitaba que su ciudad natal se sumara a los puertos españoles privilegiados con el comercio indiano.

Los viajes al Nuevo Continente con el objeto de realizar investigaciones científicas constituyen otro aspecto importante del ambiente americanista en el siglo ilustrado. La perspectiva científica del conocimiento va sustituyendo poco a poco a la aventura imaginativa, al *viaje mítico* de épocas pasadas, el cual nunca excluyó, desde luego, la investigación antropológica concienzuda y desinteresada de un fray Bernardino de Sahagún. Jean Sarrailh hace un inventario de investigadores españoles y anota que “muchos son los que irán a explorar el Nuevo Mundo”<sup>32</sup>. Uno de ellos, Félix de Azara, cuya ciencia natural cita Américo Castro como ejemplo de los “grandes esfuerzos de erudición, muy beneméritos”<sup>33</sup> del siglo XVIII, militar y apasionado zoólogo, trabajó entre 1781 y 1801 en la fijación de fronteras entre las posesiones españolas y portuguesas del Paraguay, dedicándose simultáneamente a estudiar la fauna americana, y reunió sus impresiones y anotaciones en una obra titulada *Viajes por la América meridional*<sup>34</sup>.

Para cerrar este epígrafe, cabe referirse brevemente a un aspecto importante y polémico de las relaciones entre España y América en el siglo XVIII: la posible conexión entre las ideas de la Enciclopedia francesa y la independencia americana. Aspecto importante en la medida en que los ilustrados españoles fueron los indirectos difusores de esa ideología en el Nuevo Mundo. Interesa reseñar aquí este tema porque de existir tal relación, se cerraría con ella el círculo de los sentimientos contradictorios que el Estado colonial acabaría por suscitar en las últimas generaciones ilustradas, divididas internamente por la vindicación del pasado nacional y las convicciones de nuevos estatutos de libertad para todos los pueblos. Nos limitamos a ofrecer aquí las opiniones antagónicas de dos escritores hispanoamericanos contemporáneos, como ejemplo de la índole controvertida del asunto. La primera es de Alejo Carpentier, al aludir a “la gran *Enciclopedia*, la famosa enciclopedia redactada por Voltaire, Diderot, Rousseau, D’Alembert[t] a mediados del siglo XVIII en Francia, y cuyas ideas tanta influencia tuvieron sobre los caudillos de nuestras guerras de independencia”<sup>35</sup>. La segunda es de Octavio Paz, referida al caso particular de México: “En México el impulso separatista o autonomista se originó entre los grupos criollos en el

32. J. Sarrailh, *op.cit.*, p.358.

33. Américo Castro, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, ed. de Rafael Lapesa, Madrid, Sarpe, 1985, p.184.

34. Hay edición moderna: Félix de Azara, *Viajes por la América meridional*, ed. revis. por Dantín Cereceda, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

35. Alejo Carpentier, *La novela latinoamericana en vísperas de un nuevo siglo y otros ensayos*, Madrid, Siglo XXI, 1981, 2ª ed., p.184.

siglo XVIII, si no es que antes, de modo que fue anterior a la difusión en nuestros países de las ideas revolucionarias de la Enciclopedia”<sup>36</sup>.

Sea como fuere, la monarquía ilustrada absolutista de los Borbones no vio con buenos ojos la ideología revolucionaria, y los ilustrados españoles no pudieron sino reaccionar contradictoriamente ante las implicaciones políticas de las ideas foráneas en que pretendieron fundamentar su impulso de modernización. Es ésta, pues, una faceta más entre todas las que configuran la vacilante imagen intelectual del ilustrado español a finales del siglo XVIII.

Las reformas borbónicas fracasaron en sus objetivos esenciales: cohesionar las posesiones ultramarinas contra la amenaza extranjera, fortalecer en ellas la autoridad real, reorganizar racionalmente su administración, planificar su desarrollo y sacarles un mayor rendimiento económico. Los factores contrarios eran muchos y poderosos. Sin embargo -y esto es lo que aquí más nos interesa-, los ilustrados compartieron, bajo uno u otro signo, la “preocupación americana” de la monarquía, las ilusiones y las decepciones, pero sobre todo las incertidumbres, propias de una *situación límite* en las ya centenarias relaciones con el Nuevo Mundo<sup>37</sup>.

### 3. EL INTERÉS HISTORIOGRÁFICO

Escribe Juan Pablo Forner en sus *Exequias de la lengua castellana*: “en la noticia de los tiempos antiguos están las semillas de los presentes”. En la misma obra, denuncia con ironía que “la historia, las antigüedades nacionales” son en su época estudios “fútiles”<sup>38</sup>. Siguiendo la famosa formulación ciceroniana, acusa al *Censor* en la citada *Contestación* de no conocer la historia de España: “en suma, [Vm] ignora su historia, que es la maestra de la vida, la madre y nutriz de la sabiduría y de la prudencia, y la que suministra a los hombres que piensan los fundamentos de sus reflexiones si han de ser útiles a la moral, a las ciencias, y al régimen de los pueblos”<sup>39</sup>. Y demostrando la importancia que concede al asunto, escribe unas *Reflexiones sobre la forma de escribir y mejorar la Historia de España* que se publican póstumamente en 1816<sup>40</sup>. También Quintana, bien entrado el siglo XIX, publica obras historiográficas, tres de las cuales son biografías de tema americano: *Fray Bartolomé de las Casas*, *Francisco Pizarro* y *Vasco Núñez de Balboa*<sup>41</sup>.

36. O. Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral, 1982, p.30.

37. Sobre los diversos aspectos de lo tratado en este epígrafe, véase el volumen colectivo *Carlos III y América, Cuadernos Hispanoamericanos (Los Complementarios, 2)* (dic. 1988).

38. J.P. Forner, *Exequias de la lengua castellana*, ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, pp.7 y 12.

39. J.P. Forner, *Oración apologetica*, ed.cit., p.193.

40. J.P. Forner, *Reflexiones sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España*, Madrid, Impr. de Burgos, 1816.

41. En M.J. Quintana, *Vidas de españoles célebres*, t.II y t.III, Madrid, D.M. de Burgos, 1830 y 1833.

Lo cierto es que el siglo XVIII conoce una proliferación de obras de historiografía americana. Giovanni Stiffoni aprecia las connotaciones ideológicas de esta producción historiográfica en relación con la visión de la conquista:

La historiografía indiana [...] es una de las armas ideológicas más importantes para justificar nada menos que el hecho macrohistórico de la conquista. Sólo que la articulación tan intrincada de esta justificación y la realidad con que tiene que enfrentarse, produce no sólo la conocida línea interpretativa [...] “lascasiana”, sino la emergencia [...] de una idea fundamental: la historia de los progresos de la civilización puede coincidir con la historia de los regresos de la sociedad <sup>42</sup>.

Damos aquí, en primer lugar, una muestra de las consecuencias que la manipulación ideológica de la historiografía tuvo sobre la visión de la conquista; y en segundo lugar, un ejemplo del esfuerzo historiográfico auspiciado por el interés del régimen absolutista, en la persona y obra de don Juan Bautista Muñoz.

Dos investigadores actuales han llegado a la conclusión de que “sobre todo la acción inquisitorial se dejó sentir sobre la opinión de los ilustrados españoles sobre América [...] este control de la opinión de los ilustrados se dirigió obsesivamente hacia la vigilancia de la historiografía” <sup>43</sup>. La muestra a que nos referimos, proporcionada por estos mismos investigadores, es el proceso abierto por la Inquisición al párroco Miguel Cabral de Noreña, natural de Madeira, por un sermón pronunciado el 27 de julio de 1805 en la Iglesia de la Concepción de La Laguna. Los párrafos del proceso transcritos a continuación dan fe del punto extremo de radicalización a que había llegado la actitud más conservadora - encarnada aquí por la Inquisición- recién concluido el siglo XVIII; el interés de este documento reside en el grado de enquistamiento de la opinión oficial en que tuvo que operar la conciencia crítica de los últimos ilustrados:

¿en la caridad de quién y de qué religión cabe abominar desde un púlpito español en un sermón de San Cristóbal los nombres de Colón y de Pizarro, estos hombres abrasados del deseo de propagar la Religión y el culto de Dios verdadero, respetados y admirados universalmente por sus portentos [...]? [...] para pronunciar juiciosamente acerca de las acciones de los hombres es menester ponerse en el lugar de los mismos que las ejecutaron o considerar, para no errar el juicio injustamente, el objeto, el fin, el tiempo, las causas, los motivos por que las ejecutaron. Y examinadas bajo este principio razonable y equitativo, las conquistas de Cortés y de Pizarro, aunque ahora se opina de otra manera en orden

---

42. Giovanni Stiffoni, “Historiografía y política en los historiadores de Indias de la primera mitad del siglo XVIII”, *NRFH*, t.33, nº1 (1984), p.137.

43. Gonzalo Zaragoza y Ricardo García Cárcel, “La polémica sobre la conquista de América. Algunos testimonios en el siglo XVIII”, en Alberto Gil Novales (ed.), *Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e independencia de América*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1979, pp.376 y 378.

a semejantes invasiones, los Filósofos y todas las gentes de sana razón las han admirado siempre como heroicidades; y además de la propagación de la fe, la medicina, el comercio, las ciencias y las artes, les son deudores de muchos descubrimientos y beneficios <sup>44</sup>.

Glorificación religiosa, fines que justifican los medios, comprensión exculpatoria del momento histórico, heroísmo, beneficios civilizadores... Son en efecto algunos de los tópicos que más a menudo se han esgrimido a lo largo del siglo XVIII en favor de la conquista, alcanzando también a la literatura de creación; cuando la posición extremista de la Inquisición reconoce a principios del XIX que “ahora se opina de otra manera en orden a semejantes invasiones”, se hace eco del recrudescimiento que la polémica sobre la conquista había experimentado, en parte por el estímulo extranjero, en la conciencia crítica española de las últimas décadas del siglo. Jovellanos, Meléndez, Cienfuegos, Quintana, son algunas de las voces más notables de esa corriente paralela que, no sin contradicciones, produce en el cambio del siglo una literatura abierta a la nueva ideología liberal; una corriente que, poco a poco, se libera del lastre defensivo y patriótico acumulado desde mediados del siglo y abre el camino a una crítica más lúcida.

El entrecruzamiento de interés histórico y adecuación oficial aparece con especial nitidez en la obra emprendida por Juan Bautista Muñoz: “el Rey mismo, pasando por encima de la oposición de la Academia de la Historia, encomendaba a Juan Bautista Muñoz (17 de junio de 1779) el encargo de escribir a base de los documentos originales una *Historia del Nuevo Mundo*” <sup>45</sup>. Trabajosamente, contra viento y marea, Muñoz sólo conseguiría publicar, en 1793, el primer tomo de tan magna obra. En cuanto a los obstáculos que Muñoz hubo de encontrar en su tarea, Antonio Ballesteros Beretta demuestra que “había un decidido propósito de arrebatar a Muñoz el encargo” y que “la conjura se fragua en la Academia de la Historia”. La resolución del rey, ante tan sólidas oposiciones, consiste en nombrar académico a Muñoz para que pueda llevar a cabo lo que su decreto considera “una obra tan deseada en todos tiempos y que tanto puede conducir al honor de la nación y a vindicarla de las groseras calumnias con que la han pretendido infamar algunas plumas extranjeras”. La intencionalidad ideológica del encargo es, pues, explícita. Muñoz acepta el trabajo con ánimo de objetividad, pero con el juicio apriorístico de un balance positivo de la conquista. Así lo manifiesta en una memoria sobre sus trabajos del 28 de noviembre de 1787:

44. *Ibid.*, p.378.

45. Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 2ª ed. correg. y aum., p.370.

La causa principal de nuestras conquistas fue la propagación de la fe. La distancia y extensión enorme de nuestros descubrimientos y colonias dio increíble aumento y luz a la navegación y comercio, a la Historia natural y Geografía <sup>46</sup>

El propio Muñoz alude al encargo personal del rey en su *Dedicatoria* de la obra a Carlos IV:

Vuestro augusto Padre me mandó escribir la historia del Nuevo Mundo: obra importantísima para el gobierno, para la instrucción común, para el esplendor de la nación, para luz y desengaño general de la república literaria [...] El sabio Rey favoreció la empresa

Del mismo modo, en el *Prólogo* se refiere al “favor constante con que el Rey y el ministro han promovido mis investigaciones”, ponderando especialmente la libertad que se le dio como escritor: “quedando enteramente a mi arbitrio y libertad las cosas, la disposición, el estilo” (*inventio, dispositio y elocutio* de la retórica tradicional, o sea: todo). En el mismo *Prólogo* se halla claramente expresada su declaración de principios en cuanto a la metodología historiográfica:

Púseme en el estado de una duda universal sobre cuanto se había publicado en la materia, con firme resolución de apurar la verdad de los hechos y sus circunstancias hasta donde fuese posible en fuerza de documentos ciertos e incontrastables <sup>47</sup>.

A juzgar por el testimonio del bibliógrafo coetáneo Sempere y Guarinos, que dedica un largo artículo a Muñoz en su elaborado repertorio, éste acometió la empresa con el verdadero celo investigador que él mismo se atribuye: “Pero la obra que más acreditará al señor Muñoz será la *Historia de América*, que está trabajando. En cinco años que ha estado en Simancas, Sevilla, Lisboa, y otras partes, recogiendo materiales para aquella obra, ha juntado una porción de documentos originales, cual no la tuvieron Herrera ni Solís y mucho menos Robertson, ni el bullicioso Raynal” <sup>48</sup>. En efecto, William Robertson y Guillaume Raynal son, junto con Corneille de Pauw, los nombres más conspicuos en esta revitalización de la llamada “Leyenda Negra” que se produjo en la Europa de las Luces y que hirió las fibras sensibles de los ilustrados españoles, tanto de los más equilibrados (Jovellanos) como de los más contradictorios (Cadalso) o vehementes (Forner) <sup>49</sup>.

---

46. Antonio Ballesteros Beretta, “Don Juan Bautista Muñoz: la *Historia del Nuevo Mundo*”, *Revista de Indias*, 10 (1942), pp.601, 603, 615 y 605.

47. J.B. Muñoz, *op.cit.*, s.p., i-ii y v.

48. J. Sempere y Guarinos, *op.cit.*, t.IV, p.142.

49. Las obras de Corneille de Pauw (*Recherches philosophiques sur les Américains*, Berlin, G.J. Decker, 1768-69, 2 vols.), Guillaume Raynal (*Histoire philosophique et politique des*

Detengámonos aquí en algunos aspectos de la obra de Muñoz, aquéllos que más nos interesan. Por una parte, es de destacar la caracterización de Colón: idealizada, acorde con los rasgos de lealtad y abnegación ya en la época fijados en torno a las figuras, no ya de los descubridores, sino de los conquistadores mismos: “por ningunos intereses de su persona se expondría a semejantes peligros, si no mediasen los respetos del servicio de Dios y de la monarquía”. Se trata del clásico binomio Dios-Rey, o Religión-Monarquía, cuyos términos permanecen unidos desde las primeras crónicas de la conquista. En algunas de las valoraciones globales que hace Muñoz de la anexión americana, se introduce también la *gloria*, tercer elemento de esa jerarquía de valores aplicada una y otra vez a esos hechos históricos. Así, la colonización de América era

un negocio en que juntamente debía prometerse una suma inmensidad de bienes, la propagación de la fe cristiana, la exaltación de la iglesia entre gentes bárbaras, grandes aumentos a la monarquía y una gloria inmortal.

La gloria, conviene subrayarlo, es el único elemento inmaterial no religioso en el sistema de pilares ideológicos que sustenta la interpretación histórica de la conquista; pilares que, cuando escribe Muñoz, han ido madurando a lo largo del siglo para convertirse en verdaderos tópicos.

Las ambivalencias de Muñoz, sus vacilaciones en pos de la objetividad histórica, le hacen balancearse entre la definición grandiosa: “la obra más prodigiosa que jamás se había intentado”, y la visión inequívoca de los dañosos medios utilizados, por ejemplo en la reflexión -en estilo indirecto- de un cacique local: “los cristianos, gente malvada que se habían [*sic*] enseñoreado de su tierra violentamente”. En este forcejeo de argumentos, la salvaguardia de la empresa

---

*établissements des Européens dans les deux Indes*, Amsterdam, 1770) y William Robertson (*The History of America*, London, W. Strahan, 1777, 2 vols.) son los hitos más sobresalientes de la historiografía americana de la época, claramente condenatoria del papel de España en América y más o menos antiespañola en un sentido general. Aunque no es el tema específico de estas páginas, conviene resumir la actitud de algunos escritores españoles ante este estado de opinión. Cadalso en las *Cartas marruecas* y Fomero en las *Exequias* asumen una actitud básicamente patriótico-defensiva en el juicio histórico de la conquista, esgrimiendo argumentos que van desde la exaltación del heroísmo militar y la idea de servicio al dilema clásico civilización/barbarie y los beneficios de la comunicación universal; para Jovellanos, en diversos lugares de su obra, los logros territoriales y religiosos de la España imperial son incuestionables desde el punto de vista del orgullo nacional, y su valor como actos civilizadores prevalece sobre el por lo demás condenable vicio de la ambición; Meléndez, aunque tímidamente, pone en entredicho los conceptos de civilización y barbarie y contempla las empresas ultramarinas de la Europa ecuménica como torpes maniobras de una cultura corrompida; en su poesía humanitaria y antibelicista, Cienfuegos condena todo acto dirigido a la dominación y ejecutado mediante la violencia, pero la inclusión de la conquista en esta categoría es sólo implícita; Quintana, combinando la mirada penetrante del historiador y la voz apasionada del poeta, trata de establecer matizaciones para desvincular el debate de las cerradas posiciones extremistas y de las vanas polémicas macrohistóricas y nacionales, por ejemplo en la oda *A la expedición española para propagar la vacuna en América*, o en la oda *Al mar*.

en términos generales viene asegurada por la distancia insalvable entre el deseo benigno de los soberanos -máximos representantes de los altos *fines*- y el modo de ejecución a veces injustificable de los conquistadores -reducidos así a inevitables suministradores de los torpes *medios*-: “los reyes llevaron adelante su espíritu de benignidad y favor para con los indios”; “Principalmente se atendió a que los indios fuesen tratados con benignidad, reducidos a la religión cristiana y a la obediencia de la corona”; “encargaron ante todas cosas al almirante que los indios fuesen atraídos con regalos y un trato amoroso y dulce, y el español que delinquire en ello fuese castigado con vigor”. El exceso y el abuso son, pues, formas condenables de *desobediencia*: “imponían a los indios cargas insoportables, contra la voluntad de los reyes, que contentos con la obediencia y paz de sus vasallos, deseaban se les guardase su libertad y justicia”.

Una vez salvada esta distancia (la que media entre unos monarcas irreprochables y unos aventureros excedidos), y con ella la dignidad y licitud *en abstracto* de la conquista, si no de los ocasionales proceder que la llevaron a término, cabe ya la recriminación más rigurosa contra algunos -nunca todos- los conquistadores, motejados insistentemente de *rebeldes*:

el libertinaje de españoles que vivían sin ley encenagados en grandes vicios: los rebeldes a modo de tiranos, tratando cruelmente a los indios, matando a varios por puro antojo o entretenimiento, haciéndose llevar en andas, robándolo todo, abusando de las mujeres con suma deshonestidad <sup>50</sup>.

Por su postura equilibrada, vista como ambivalente o tibia por el ambiente radicalizado de la época, Muñoz fue blanco de la crítica en España <sup>51</sup>, mientras se le prodigaban alabanzas en el extranjero. Así lo explican los dos investigadores antes citados: “las contradicciones de Muñoz dan un resultado ambiguo, ni clara absolución española ni contundente apoyo de los detractores; ni Ginés de Sepúlveda ni Las Casas. Y con este producto ambivalente nadie sabrá qué hacer” <sup>52</sup>.

Desde su concepción inicial en las esferas del poder hasta la polémica que suscitaría al ser publicada, la obra de Muñoz es un valioso ejemplo del delicado terreno en que se movía la historiografía sobre la conquista española en las últimas décadas del siglo. El encargo, hecho precisamente a un autor alejado de los círculos de la cultura oficial -y por ello más susceptible de ser considerado *independiente* en su juicio-, a todo gasto y con el apoyo directo de la corona, es, en las postrimerías del siglo, una “última baza” de dignificación histórica frente al descrédito español en el extranjero, en el que tan gran parcela ocupaba la

50. J.B. Muñoz, *op.cit.*, pp.219, 64, 151, 264, 244, 281, 164, 276 y 321.

51. Por ejemplo en la amonestación de Francisco Iturri, *Carta crítica sobre la Historia de América del señor don Juan Bautista Muñoz*, Madrid, Oficina del Gobierno, 1798.

52. G. Zaragoza y R. García Cárcel, *art.cit.*, p.375.

conquista de América: una jugada crucial, diseñada para basar la defensa en una supuesta *objetividad*, y que hubo de resultar contraproducente.

#### 4. LA RIQUEZA DE LAS INDIAS

Los vaticinios andaban ya en los diarios de Colón: “Que visto está que hay infinitas cosas de valor, y bien que agora no se conozca esto que yo digo, verná tiempo que se contará por gran exçelencia”<sup>53</sup>. Aunque los vaticinios nunca se materializaron en vida del Almirante con la magnitud que él alimentaba sin cesar en su propia imaginación y en las expectativas de la corona de Castilla, ese tiempo llegó, y en 1542 afirmaba Bartolomé de las Casas, con evidente hipérbole, que “de la isla Española se había henchido casi España de oro”<sup>54</sup>. Como veremos después, esa abundancia de metales preciosos demostró con el tiempo ser un arma de dos filos, pero todavía a finales del siglo XVIII se complace en indicar nuestro historiador Juan Bautista Muñoz: “Las minas de América y los comercios ultramarinos facilitan caudales para enormes armamentos y recursos inagotables”<sup>55</sup>.

Convertidos en tópico, los metales preciosos de las Indias se constituyen en símbolo de la riqueza de aquel continente, y más aún, de toda riqueza. Se trata de un proceso de configuración metafórica que arranca de los primeros años de la conquista y alguna de cuyas formulaciones ha pervivido hasta la actualidad. Miguel Herrero lo describe así: “Las riquezas de las Indias fueron el esquema proverbial de que dispuso el lenguaje español, incluso para encerrar conceptos espirituales [...] El oro y la plata de América salía [*sic*] a relucir como comparación, como anécdota, como recurso oratorio acoplable a diversísimos usos”<sup>56</sup>. Baste recordar, por ejemplo, su funcionalidad metafórica en la lírica petrarquista de ambos Siglos de Oro y su utilización como tópico expresivo por parte de escritores como Lope, Tirso, Góngora, Quevedo o Calderón. Aquí ponemos algunos ejemplos de este fenómeno en la literatura del siglo XVIII.

Cuando el pedante fray Blas instruye a Gerundio sobre los circunloquios, metáforas, comparaciones y artificios de ingenio propios de la oratoria barroca,

53. Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes. Testamento*, ed. de Consuelo Varela, Madrid, Alianza, 1986, p.227.

54. Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de André Saint-Lu, Madrid, Cátedra, 1984, 2ª ed., p.91.

55. J.B. Muñoz, *op.cit.*, p.22.

56. Miguel Herrero, “Las áureas Indias”, *Revista de Indias*, 12 (1943), pp.351-352. Sobre la riqueza de América en la literatura del Siglo de Oro, véase Ángel Franco, *El tema de América en los autores españoles del Siglo de Oro*, Madrid, Nueva Impr. Radio, 1954, pp.347-366. Aporta también varios testimonios Francisco Morales Padrón, “L’Amérique dans la littérature espagnole”, en AA.VV., *La découverte de l’Amérique*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1968, pp.279-298, especialmente en las pp.281-291.

le recomienda llamar a San Juan Crisóstomo “el *Potosí de la Iglesia*, aludiendo a las minas del Potosí, y a que Crisóstomo quiere decir *Boca de Oro*”. Otras expresiones y frases hechas pertenecientes al lenguaje común aparecen a lo largo de la novela: “vale un Potosí”, “era una India”, “en ese solo tiene una India”, “aquí tengo una India”<sup>57</sup>. En su *Oración apologética*, Forner observaba que la riqueza medicinal de las Indias constituía un “tesoro más exquisito que el del inagotable Potosí”<sup>58</sup>.

Las famosas minas peruanas del Potosí, convertidas en cifra de la *inagotable* minería americana y explotadas como tal tópico en la literatura del Siglo de Oro, también acuden como punto de referencia para la crítica del lujo, tan típica del siglo XVIII, en la *Primera Sátira a Arnesto* de Jovellanos:

Ya ni el rico Brasil, ni las cavernas  
del nunca exhausto Potosí nos bastan  
a saciar el hidrópico deseo,  
la ansiosa sed de vanidad y pompa.<sup>59</sup>

Y el rico Brasil reaparece en la pluma de Nicolás Fernández de Moratín:

Ya surcan las marinas  
del ardiente Brasil, rico de minas.<sup>60</sup>

A una serie de insulsos versos de encargo compuestos “para adornar los principales sitios por donde pasó el rey Carlos III cuando hizo su entrada pública en Madrid, el año 1760”, añade García de la Huerta breves encomios, no menos insípidos, del amor y fidelidad que profesan al monarca las distintas comarcas americanas, insertando las inevitables alusiones a la riqueza:

Más al Perú le enriquecen,  
Carlos, tus leyes divinas  
que el tesoro de sus minas.  
[...]  
Correrán a tu tesoro,  
Carlos, manantiales de oro  
desde el Río de la Plata.  
[...]  
Riqueza inmensa previene  
a Carlos la Nueva España.  
[...]

57. J.F. de Isla, *op.cit.*, t.II, p.236; t.I, p.171; t.II, p.134; t.II, p.222; t.II, p.288.

58. J.P. Forner, *Oración apologética*, ed.cit., p.104.

59. En John R. Polt (ed.), *Poesía del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1982, 2ª ed., p.178.

60. Nicolás y Leandro Fernández de Moratín, *Obras*, Madrid, Atlas (BAE,2), 1944, nueva ed., p.22.

Perlas California ofrece  
a Carlos hoy, cuantas cría  
el alba, al nacer el día.<sup>61</sup>

La favorable coyuntura que ofrecían las colonias para el medro y el enriquecimiento personal es otro de los tópicos de esta índole explotados por la literatura. Un poeta de la primera mitad del siglo, Eugenio Gerardo Lobo, dedicó una de sus composiciones festivas en décimas a las *Ilusiones de quien va a las Indias a hacer fortuna*, en las que el inminente viajero refiere en primera persona sus fantásticas pretensiones de enriquecimiento: juntará un tesoro inmenso de oro y plata, ornará su mesa y su lecho de piedras preciosas, vestirá las telas más suntuosas, vivirá en un lujo de leyenda oriental:

Mis caballos ¡qué arrogantes  
comerán en el Pirú,  
en morrales de tisú,  
celemines de diamantes!

Y si los planes no tuvieran éxito, siempre quedaría el recurso de pedir en matrimonio a la hija de un mercader “y tomarla por mujer / con setecientos mil pesos”<sup>62</sup>. Se trata, evidentemente, del arquetipo convencional del indiano, no poco explotado ya en el siglo XVII y que habrá de poblar después la novela decimonónica. Sus desesperadas pretensiones de medro material y social y su carácter derrochador son aludidos también en una décima satírica de Francisco Gregorio de Salas:

El indiano con ardid  
vence mil riesgos y gana  
mucho dinero en la Habana  
para gastarlo en Madrid;  
él vive en continua lid,  
y su paradero es,  
con todo el afán que ves,  
el ser pretendiente eterno  
de un hábito, de un gobierno,  
o un título de marqués.<sup>63</sup>

Reaparece el indiano en la comedia de Iriarte *El señorito mimado*, en el personaje del tío venido de América. En estos términos habla de su tío el consentido Mariano:

---

61. En L.A. de Cueto (ed.), *op.cit.*, t.I, p.212.

62. *Ibid.*, t.I, p.47.

63. *Ibid.*, t.III, p.533.

JAVIER YAGÜE BOSCH

Y el Tío, si yo pudiera  
pillarle los patacones  
de que ha llenado talegas  
en México [...]

\* \* \*

Tío mío Don Cristóbal,  
así de cada talego  
que trajo de Indias le nazcan  
diez taleguitos pequeños,

\* \* \*

D.MARIANO [...]

Recogió buena cosecha  
en Indias, y habrá robado  
de lo lindo...

D<sup>o</sup>DOMINGA No lo creas.

D.MARIANO ¿No? Pues bravo tonto ha sido.

Y el propio tío se refiere a las deudas contraídas por el sobrino despilfarrador, que ahora recaen sobre su bolsillo:

[...] A mi puerta  
han llovido acreedores  
de todas clases. Apenas  
han sabido que hay un tío,  
un gobernador, que llega  
de América ¡pobre de él!  
le acometen, le atropellan.<sup>6</sup>

Idéntica figura, aunque sólo referencial se halla en un extenso *Ensayo didáctico* en verso de Quintana sobre *Las reglas del drama*. Si el autor se mete en un lío dramático imposible de desenredar, “¿quién de aquel laberinto ha de sacarle? / ¿Un pariente que allí de Indias viniera?”<sup>65</sup>.

La modulación irónica del tema, como antes en las décimas de Lobo y Salas, aparece en algunos pasajes en verso de las *Exequias de la lengua castellana* de Forner. Nótese la organización de los elementos positivos (gloria, territorios para la monarquía) y negativos (ambición) en la visión del descubrimiento de América:

---

64. En Jerry L. Johnson (ed.), *Teatro español del siglo XVIII (antología)*, Barcelona, Bruguera, 1972, pp.660, 705, 661 y 674.

65. M.J. Quintana, *Poesías completas*, ed.cit., p.102. Sobre el tema de los españoles que van a Indias y la figura del indiano en Cervantes, véase A. Franco, *op.cit.*, pp.446-460.

El ancho golfo intrépido navegue  
por la gloria Colón, y al cetro ibero  
nuevos imperios con audacia agregue.  
Yo sólo aspiro al índico dinero;  
él descubra, yo gane las riquezas  
que él halló en el antártico hemisfero. <sup>66</sup>

En la línea de la nueva ideología liberal finisecular, la oda *Al comercio de Montengón* contempla ya la riqueza indiana en función de una deseada circulación universal de los bienes:

Él [el comercio] los ricos productos  
que a las selvas indianas hermocean,  
hace que nuestros sean;  
y ofrece al mismo tiempo al Otomano  
las cosechas del suelo americano <sup>67</sup>

Y en este mismo sentido se había pronunciado Forner, en su *Oración apologética*, subrayando la labor de España como transmisora de riquezas entre el Viejo y el Nuevo Mundo:

En lo que toca a las ciencias naturales estamos hartos de repetir nosotros mismos que no hemos adelantado tanto como en otros países; pero esto no ha impedido nuestras célebres navegaciones, conquistas y descubrimientos; [...] ni ha impedido que hayamos comunicado a Europa el uso de todos los frutos y drogas de América, y a América los frutos y animales de Europa <sup>68</sup>.

En lo concerniente a los metales preciosos, sin embargo, la situación distaba mucho de ser idílica: el progresivo agotamiento de los filones, las dificultades de explotación, el atraso de los métodos de extracción, el mal nombre de la minería, la falta de capitales saneados para la inversión, entre otros muchos problemas, habían llevado a la minería argentífera a un lamentable estado de abandono a lo largo del siglo. La minería había sido desde las primeras etapas de la colonización un quebradero de cabeza para el gobierno y un constante desafío técnico para los colonos. Al respecto hace notar Céspedes del Castillo que “el desarrollo de la minería de metales preciosos en América exigió un despliegue de energía, talento y organización superior al requerido años antes por la conquista” <sup>69</sup>.

De semejantes dificultades se hacía eco Cadalso en su *Defensa de la nación española*, respondiendo a Montesquieu sobre el concepto envilecedor del trabajo físico que el barón francés imputaba a los españoles de América:

---

66. J.P. Forner, *Exequias de la lengua castellana*, ed.cit., p.190.

67. P. Montengón, *Odas*, ed.cit., pp.135-136.

68. J.P. Forner, *Oración apologética*, ed.cit., p.203.

69. G. Céspedes del Castillo, *op.cit.*, p.135.

No sabe Montesquieu el trabajo que se necesita para traer algún dinero de Indias. El que trabaja en las minas, el que purifica el metal, el que lo acuña, el que lo comercia, el que lo trae a España, todos trabajan acerbamente <sup>70</sup>.

Cadalso, enunciando este hecho innegable, elude en cierto modo la cuestión, ya que efectivamente los trabajos mecánicos más arduos de la minería estaban reservados a los indios. Pero la sesgada alusión de Cadalso a la escasez de beneficios del metal indiano nos lleva a otro punto de interés.

Durante el siglo XVIII tiene lugar la progresiva fijación de una teoría que había venido gestándose en el siglo anterior (aparece incluso en una obra tan “alejada de la realidad” como las *Soledades* de Góngora): la atribución de los males económicos de España a los metales preciosos americanos. Señala Antonello Gerbi, refiriéndose a mediados del siglo ilustrado: “Los efectos nefastos del oro americano eran ya un lugar común del moralismo político y de la naciente ciencia económica” <sup>71</sup>. Se trata de una convicción que se abre paso en la ideología social ilustrada de mano de un renovado concepto de la riqueza, basado más en la utilidad de los productos que en el dinero en sí. Pedro Sáinz y Rodríguez ha explicado cómo los tratadistas de la época de Feijoo consideraban como una de las causas de la decadencia española el “error de pensar que la riqueza consiste en la posesión exclusiva de oro y de plata y no en la abundancia de las cosas necesarias para la vida” <sup>72</sup>. Werner Krauss incluye la obsesión por los metales preciosos entre los argumentos críticos que los ilustrados españoles pudieron heredar directamente de los extranjeros; en efecto, como también advierte Krauss, Montesquieu había denunciado que buscar oro y plata “era confundir con la riqueza su mera apariencia” <sup>73</sup>. Jean Sarrailh documenta la aparición de este nuevo concepto en la mentalidad crítica de los ilustrados españoles, y de su recuento sacamos algunos testimonios.

---

70. J. Cadalso, *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, ed. de Guy Mercadier, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1970, p.20. Las palabras a que hace referencia Cadalso son aquéllas en que el francés Rica, en carta a Usbek, asegura que el *cristiano viejo* español o portugués “ne travaillerait pas pour tous les trésors du monde et ne se résoudrait jamais, par une vile et mécanique industrie, de compromettre l’honneur et la dignité de sa peau [...] son honneur s’intéresse au repos de ses membres” (Montesquieu, *Lettres persanes*, París, Garnier Flammarion, 1964, p.134). Cadalso responde a la visión de España vertida por Montesquieu en la Carta LXXVIII, pero el hecho es que España y lo español surgen con frecuencia a lo largo de las *Lettres persanes* y nunca para bien: la inutilidad de la posesión de las minas americanas (*ibid.*, p.56); la reconquista, las quemas de la Inquisición, la persecución de los judíos y la expulsión de los moros (*ibid.*, pp.56, 216, 64, 106 y 193); la crueldad de las conquistas (*ibid.*, pp.169, 193 y 194) y sus efectos en la despoblación y degeneración moral de América (*ibid.*, pp.179 y 241); la decadencia de España (*ibid.*, pp.193 y 216-217).

71. A. Gerbi, *op.cit.*, p.151.

72. Apud Ciriaco Pérez Bustamante, *España y sus Indias a través de la obra de Feijoo*, Madrid, Instituto de España, 1965, p.10.

73. Werner Krauss, “Sobre el concepto de decadencia en el siglo ilustrado”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 215 (1967), p.298. Montesquieu afirma, con no poca insolencia, que el descubrimiento y conquista de otros pueblos ha servido a los europeos más para contraer

Todavía Bernardo Ward, desde una orientación mercantilista, si bien reconocía que “la verdadera riqueza consiste en los productos de la tierra y de la industria de los hombres”, afirmaba que “después de ésta no hay en el mundo tesoro que iguale al de las minas de nuestras Indias”. Pero la corriente que se impone es mucho más radical. Cabarrús, por ejemplo, alude a “los funestos metales de América” y sostiene que “las riquezas están en la superficie de la tierra y no en sus entrañas”; por su parte, Jovellanos afirma lo siguiente: “consistiendo la riqueza en las cosas y no en el dinero, se dirá país más rico, no el que tiene más dinero, sino el que tiene más cosas”<sup>74</sup>.

Testimonios a los que añadimos otro del polígrafo asturiano en su *Elogio de Carlos III*. Bajo el reinado de este monarca, dice Jovellanos, la ciencia económica avanza enormemente y se sobrepone a la diversidad de criterios de los economistas anteriores, que proponían distintas causas para explicar los males económicos de España: “Osorio [atribuye el mal] a los metales venidos de la América, y Mata a la salida de ellos del continente”<sup>75</sup>. Además, dicho sea de paso, Jovellanos analizó diversos problemas de la minería americana de metales preciosos en un *Informe hecho a su majestad sobre una representación del director general de minas*. De estos debates se hacía eco Meléndez Valdés en un discurso poético aparecido en *El Censor* en 1787, hablando a España en segunda persona: en el campo, indica Meléndez, se deberían “gastar los montes de plata / que de las remotas Indias / traen las flotas a tus playas”<sup>76</sup>.

La interpretación de los tratadistas del XVIII coincide básicamente con la de la historiografía moderna en contemplar la afluencia a España del oro y la plata americanos como el elemento determinante en el desarrollo del capitalismo europeo, en las subidas de precios y en el atraso industrial español. Así se lamentaba el reformista Campillo, en su *Nuevo sistema* de 1743:

Cuando debiéramos haber proporcionado nuestra conducta a las circunstancias y aplicarnos al cultivo y aplicaciones que emplean útilmente a los hombres, hemos continuado sacando infinito tesoro que pasó y enriqueció a otras naciones.

Aunque Campillo concede más adelante que “el mayor bien de España lo pueden producir sus vastísimos dominios de América”, observa las consecuencias de una deficiente política comercial (recuérdese que todavía no se ha producido la liberalización del comercio): “Podemos decir que hemos cerrado

---

enfermedades que para ganar riquezas, y añade: “L’or et l’argent avaient été établi par une convention générale pour être le prix de toutes les marchandises et une gage de leur valeur, par la raison que ces métaux étaient rares et inutiles à tout autre usage. Qu’importe-t-il donc qu’il devinssent plus communs, et que, pour marquer la valeur d’une denrée, nous eussions deux ou trois signes au lieu d’un? Cela n’était que plus incommode (*op.cit.*, p.169).

74. *Apud* J. Sarrailh, *op.cit.*, pp.548-549.

75. G.M. de Jovellanos, *op.cit.*, pp.181-182.

76. *Apud* J.M. Caso González (ed.), *op.cit.*, p.442.

las puertas de las Indias a los productos de España y convidado a las demás naciones a llevárselos a sus reinos” 77.

El propio Feijoo exponía la misma visión, dándole además un tono de dura reprehensión moral no exenta de connotaciones religiosas (el deseado oro de las conquistas de España se ha vuelto contra ella y enriquece a sus rivales):

El oro de las Indias nos tiene pobres. No es esto lo peor, sino que enriquece a nuestros enemigos. Por haber maltratado a los Indios, somos ahora los Españoles Indios de los demás Europeos. Para ellos cavamos nuestras minas, para ellos conducimos a Cádiz nuestros tesoros 78.

Un mediocre poeta satírico contemporáneo de Feijoo, José Antonio Butrón, exponía idea muy semejante a la del beneditino en un soneto dirigido contra Francia y Luis XIV:

¡Y qué! ¿la pobre España ha de pagar  
todo lo que ha pecado su ambición?  
¡Que por oro nos trueque el oropel [Francia],  
y la jerga nos venda por tisú!  
Y ¿por qué, cuando amigo es más infiel,  
nos lleva las riquezas del Perú? 79.

Que se trataba de un tema controvertido lo demuestra el hecho de que un mismo escritor se enfrentara a él con actitudes cambiantes. Es el caso de Cadalso, quien, en su vacilante búsqueda de la imparcialidad y el “justo medio”, por una parte le resta importancia con, diríamos, fingido distanciamiento filosófico:

No entraré en la cuestión tan vulgar de saber si estas nuevas adquisiciones han sido útiles, inútiles o perjudiciales a España. No hay evento alguno en las cosas humanas que no pueda convertirse en daño o en provecho, según lo maneje la prudencia.

Pero más adelante exclama, por boca del mismo interlocutor de las *Cartas marruecas*, el moro Gazel:

¡Extraña suerte es la de la América! Parece que está destinada a no producir jamás el menor beneficio a sus poseedores. Antes de la llegada de los europeos, sus habitantes comían carne humana, andaban desnudos, y los dueños de la mayor parte de la plata y oro del orbe no tenían la menor comodidad de la vida. Después

---

77. Apud M. Artola, art.cit., pp.694-695.

78. Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, t.IV, Madrid, Impr. de la Viuda de Francisco del Hierro, 1730, p.267.

79. En L.A. de Cueto (ed.), *op.cit.*, t.I, p. xlvi.

de su conquista, sus nuevos dueños, los españoles, son los que menos aprovechan aquella abundancia <sup>80</sup>.

Con ahogado resentimiento que no excluye un íntimo desconcierto ante tales contradicciones, expresaba Leandro Fernández de Moratín esta misma queja, al admirar las nobles maderas de Indias en las casas de Londres: “Nosotros, dueños de toda la América y Filipinas, no gozamos de este privilegio, y tal vez compramos a los ingleses estos muebles mismos”; o al describir las fábricas de motores para navíos en Southampton: “todas las máquinas necesarias para su construcción se mueven por agua, y mucha parte de las maderas que en ellas se emplean son de nuestras posesiones en América”. Pero la amarga reflexión de Moratín se vuelve categórica y acusadora al hablar del carbón mineral inglés, de tanto valor para la industria:

En España también hay minas de ello, pero en España sólo se hace caso de las minas del Perú, origen funesto de nuestra inacción y nuestra pobreza <sup>81</sup>.

El enjuiciamiento del provecho o el infortunio provocados por la riqueza americana en la vida española entraña un dictamen de gran relevancia sobre la magnitud histórica de la conquista. El oro de las Indias, con frecuencia acompañado por los adjetivos *nefasto* o *funesto*, símbolo siempre de la contradicción entre apariencia y realidad, imagen de lo engañoso y lo doble, se identifica con el fraude histórico de una posibilidad desaprovechada. Al mismo tiempo, cobrará su máximo protagonismo literario como centro de uno de los aspectos de la conquista que mayor funcionalidad ideológica iba a asumir en la literatura, particularmente en la épica de inspiración cortesiana: la ambición del conquistador, la *sed del oro* tan traída y llevada en las polémicas americanas del siglo XVIII.

---

80. J. Cadalso, *Cartas marruecas*, ed.cit., pp.96 y 184.

81. L. Fernández de Moratín, *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*, Barcelona, Bruguera, 1984, pp.46, 68 y 45.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV (1988), *Carlos III y América, Cuadernos Hispanoamericanos (Los Complementarios, 2)*.
- ARTOLA, M., (1952) "Campillo y las reformas de Carlos III", *Revista de Indias*, 50, pp.685-714.
- AZARA, F. (1969), *Viajes por la América meridional*, ed. revis. por Dantín Cereceda, Madrid, Espasa-Calpe.
- BALLESTEROS BERETTA, A., "Don Juan Bautista Muñoz: la *Historia del Nuevo Mundo*", *Revista de Indias*, 10 (1942), pp.589-660.
- CADALSO, J. (1984), *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, ed. de Joaquín Arce, Madrid, Cátedra, 8ª ed.
- CADALSO, J. (1970), *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, ed. de Guy Mercadier, Toulouse, France-Ibérie Recherche.
- CAMPILLO Y COSSÍO, J. (1789), *Nuevo sistema de gobierno económico para la América. Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios...*, Madrid.
- CARPENTIER, A. (1981), *La novela latinoamericana en vísperas de un nuevo siglo y otros ensayos*, Madrid, Siglo XXI, 2ª ed.
- CASAS, B. (1984), *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de André Saint-Lu, Madrid, Cátedra, 2ª ed.
- CASTRO, A. (1985), *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, ed. de Rafael Lapesa, Madrid, Sarpe.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (1985), *América Hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, ed. (1986), *Textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor.
- COLÓN, C. (1986), *Los cuatro viajes. Testamento*, ed. de Consuelo Varela, Madrid, Alianza.
- CUETO, L.A., ed. (1869-1875), *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, M. Rivadeneyra.
- ESCOQUIZ, J. (1798), *México conquistada*, Madrid, Impr. Real, 3 vols.
- EZQUERRA, R., "La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII", *Revista de Indias*, 87-88 (1962), 159-287.
- FEIJÓO, B.J. (1730), *Theatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, t.IV, Madrid, Impr. de la Viuda de Francisco del Hierro.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, N. (1785), *Las naves de Cortés destruidas*, Madrid, Impr. Real.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1984), *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*, Barcelona, Bruguera.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, N. y L. (1944), *Obras*, Madrid, Atlas (BAE,2), nueva ed.
- FORNER, J.P. (1976), *Oración apologética por la España y su mérito literario*, Madrid, Doncel [ed. orig.: Madrid, Impr. Real, 1786].
- FORNER, J.P. (1967), *Exequias de la lengua castellana*, ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, Madrid, Espasa-Calpe.
- FORNER, J.P. (1816), *Reflexiones sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España*, Madrid, Impr. de Burgos.

- FRANCO, A. (1954), *El tema de América en los autores españoles del Siglo de Oro*, Madrid, Nueva Impr. Radio.
- GERBI, A. (1982), *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. correg. y aum.
- HERRERO, M., “Las áureas Indias”, *Revista de Indias*, 12 (1943), pp.351-354.
- ISLA, J.F. (1969-1975), *Fray Gerundio de Campazas*, ed. de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª ed.
- ITURRI, F. (1798), *Carta crítica sobre la Historia de América del señor don Juan Bautista Muñoz*, Madrid, Oficina del Gobierno.
- JOHNSON, J.L., ed. (1972), *Teatro español del siglo XVIII (antología)*, Barcelona, Bruguera.
- JOVELLANOS, G.M. (1976), *Obras en prosa*, ed. de José Miguel Caso González, Madrid, Castalia, 2ª ed.
- KRAUSS, W., “Sobre el concepto de decadencia en el siglo ilustrado”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 215 (1967), pp.297-312.
- MALHORTI, F., *Discurso sobre los males y abusos de la América y medios de remediarlos* (Bibl. Nac. de Madrid, ms. 11.039).
- MERCADIER, G., “Las Visiones y visitas”, en J.M. Caso González, ed. (1983), *Ilustración y neoclasicismo*, Barcelona, Crítica, pp.130-136.
- MONTENGÓN, P. (1794), *Odas*, Madrid, Impr. de Sancha.
- MONTENGÓN, P. (1820), *La conquista del Méjico por Hernán Cortés*, Napoli, Battista Settembre.
- MONTESQUIEU (1964), *Lettres persanes*, Paris, Garnier Flammarion.
- MORALES PADRÓN, F., “L’Amérique dans la littérature espagnole”, en AA.VV. (1968), *La découverte de l’Amérique*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, pp.279-298.
- MUÑOZ, J.B (1793), *Historia del Nuevo Mundo*, t.I, Madrid, Viuda de Ibarra.
- PAUW, C. (1768-1769), *Recherches philosophiques sur les Américains*, Berlin, G.J. Decker, 2 vols.
- PAZ, O. (1981), *In/mediaciones*, Barcelona, Seix Barral.
- PAZ, O. (1982), *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral.
- PÉREZ BUSTAMANTE, C. (1965), *España y sus Indias a través de la obra de Feijoo*, Madrid, Instituto de España.
- POLT, J.H.R., ed. (1982), *Poesía del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 2ª ed.
- QUINTANA, M.J. (1980), *Poesías completas*, ed. de Albert Dérozier, Madrid, Castalia.
- QUINTANA, M.J. (1830 y 1833), *Vidas de españoles célebres*, t.II y t.III, Madrid, D.M. de Burgos.
- RAYNAL, G. (1770), *Histoire philosophique et politique des établissements des Européens dans les deux Indes*, Amsterdam.
- ROBERSTON, W. (1777), *The History of America*, London, W. Strahan, 2 vols.
- RUIZ DE LEÓN, F. (1755), *Hernandía*, Madrid, Impr. de Manuel Fernández.
- SALAS, F.G. (1797), *Sueño segundo dirigido a la Real Academia Española*, en *Poesías*, Madrid, Oficina de Ramón Ruiz, 1797, pp.298-322.
- SARRAILH, J. (1985), *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SEMPERE Y GUARINOS, J. (1969), *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, ed. facsim., Madrid, Gredos, 6 vols.

- STIFFONI, G., “Il tema americano come momento della politica culturale del *Teatro crítico* di Feijoo”, *Studi di Letteratura Ispano-Americana*, Milano, 15-16 (1983), pp. 89-108.
- STIFFONI, G., “Historiografía y política en los historiadores de Indias de la primera mitad del siglo XVIII”, *NRFH*, t.33, nº1 (1984), pp.133-156.
- TORRES VILLARROEL, D. (1976), *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la corte*, ed. de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª ed.
- VACA DE GUZMÁN, J.M. (1778), *Las naves de Cortés destruidas*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- WARD, B. (1779), *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación. Escrito en el año 1762 por ——. Madrid.*
- ZARAGOZA, G. y GARCÍA CÁRCEL, R., “La polémica sobre la conquista de América. Algunos testimonios en el siglo XVIII”, en Alberto Gil Novales, ed. (1979), *Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e independencia de América*, Barcelona, Universidad Autónoma.